

# El Adelanto

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 p

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corvillo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION. TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION. TELEFONO NUM. 68

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Miércoles 6 de Agosto de 1902

Año XVIII---Núm. 5405

## M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.

Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo, surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

## ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES, COK y BREZO

Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

## TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA; almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corvillo, 22, Salamanca. 86

## COMPANIA DE LOS FERROCARRILES

de Salamanca

á la Frontera de Portugal

## ANUNCIO

En las oficinas de la Explotación de la expresada Compañía se vende una partida importante de papel inútil.

La persona que desee adquirirla puede examinarla todos los días no feriados de ocho de la mañana á dos de la tarde.

Se recibirán proposiciones hasta el día 15 del presente mes.

Salamanca 1.º de Agosto de 1902. El Director de la Explotación.—F. Méndez. 15—6

## Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de Serranos, número 4, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde. 76

SE ARRIENDA la casa número 25 de la Ronda de Corpus, Bordadores 10, informarán. 15—4

SE ALQUILA un piso principal frente al Peso; tiene agua luz y escusado. Darán razón calle de Bermejeros 36. 5—4



## TERCER ANIVERSARIO

DE LA

## SRA. D.ª MANUELA DE DIOS VEGA

FALLECIÓ EL DÍA 7 DE AGOSTO DE 1900

D. E. P.

Sus hijas D.ª Isidra, D.ª Gabriela y D.ª Segunda Hernández; hijo político D. Félix Carbajosa; nietos y demás parientes

Ruegan á sus numerosos amigos y almas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## EL TRATADO HISPANO-PORTUGUÉS

### LA PROVINCIA DE SALAMANCA

II

Terminábamos nuestro artículo anterior diciendo que las funestas consecuencias del vigente tratado comercial con Portugal alcanzan de una manera especial á la provincia de Salamanca, y nada tan fácil como demostrar esta afirmación.

Entre los productos libres de toda clase de derechos de importación, exportación y tránsito entre ambas naciones, figuran los ganados de todas clases, y aunque esto parece una condición de reciprocidad, resulta, en realidad lesivo en sumo grado para los intereses de los ganaderos españoles, y muy particularmente para esta provincia donde la ganadería constituye una importante riqueza.

La reciprocidad es ilusoria, porque afecta á una mercancía que no podemos exportar á Portugal y que los portugueses importan en nuestro país, originando con ello el deprecio de nuestros ganados.

La causa de este fenómeno es bien sencilla. Portugal produce más ganados que los que consume y además los produce más baratos; por lo cual, teniendo siempre sobrante en sus mercados, invade los nuestros, dando lugar á una competencia que nos es ruinosa, mientras que los ganados españoles no pueden, por las razones expuestas, encontrar salida en los mercados portugueses.

Esa reciprocidad arancelaria existiría realmente si afectase á algún producto que se encontrase, en relación con el vecino reino, en iguales condiciones que los ganados para con España.

Pero nuestros gobernantes no se preocuparon de ello cuando concertaron el tratado.

Muchas provincias fronterizas con

Portugal, entre ellas la de Salamanca, producen más cereales y legumbres que las que consumen, y son por lo tanto exportadoras de estos productos, mientras que Portugal tiene que importarlos para las necesidades del consumo.

Aquí es donde vendría bien la franquicia para nosotros, en justa compensación de la que gozan los lusitanos para sus ganados.

Más, lejos de tenerla, si queremos llevar á Portugal cereales y legumbres, tenemos que pagar fuertes derechos de aduanas, y para el trigo, de ordinario, existe prohibición absoluta de entrada, resultando de todo ello que, por estar favorecidas otras naciones, ellas son las que monopolizan el mercado portugués.

Verdad es que alguna vez se alza la prohibición de entrar trigos; pero aún en estos casos, se señalan para la importación determinados puertos; y se hace imposible que los nuestros concurren á Portugal en competencia con los de otros países.

Nada, pues, tenemos beneficioso á cambio de lo que damos en el tratado vigente, que es preciso denunciar cuanto antes para concertar otro nuevo.

El plazo para la denuncia termina el 6 de Septiembre y el tratado espira un año más tarde, debiendo considerarse prorrogado por cinco años más sino es denunciado á tiempo.

Ya las regiones que en ello están más interesadas principian á mover la opinión, y conviene que ésta no se duerma en las pajas.

Por de pronto nos consta que la Cámara de Comercio de esta capital hará oír su voz en este sentido en las regiones oficiales.

## Remitido

Señor don Luís Caballero Noguero

Director de EL ADELANTO:

Mi distinguido amigo: Adjunto tengo el honor de remitir á V. la contestación á la denuncia semi anónima que *El Médico titular* en su n.º 3.º fecha 1.º del presente mes dirige á este Colegio

y ese periódico de su digna dirección publicó ayer.

En pronta satisfacción de nuestra conducta y en el mismo periódico que da cabida á la denuncia, creemos deba publicarse la contestación que, por hoy, podemos adelantar, aunque lleve primacía al original que dedicamos á nuestra publicación.

Le agradecería fuese publicado hoy mismo, y por ello sabe le queda agradecido, repitiéndose suyo afectísimo y amigo S. S. q. b. s. m.

J. FRANCISCO MADRUGA.

Salamanca 5-8 1902.

Bien á pesar nuestro, hasta hoy no hemos podido publicar el escrito del señor Madruga, que dice así:

## “EL MÉDICO TITULAR,”

Hecha cargo de la denuncia que en las páginas 36 y 37 de esa revista aparece, dirigiendo cargos á esta Junta de Gobierno en el número 3, fecha 1.º de Agosto, respecto á intrusismo en Pinedas, pueblo de esta provincia, le manifestamos que no necesitamos acicate de ninguna especie para atender y velar por los intereses justificados de los Colegiados, que son los de la clase en general, por los que siempre hemos roto lanzas, aunque éstas alguna vez se hayan vuelto cañas, cuando los mismos colegiados se han empeñado en oscurecer los asuntos, ocultando lo que pudiera tener algo de perjudicial ó fuera motivo acaso de desaprobación de la conducta seguida por el colegiado ofendido.

Y lo propio ocurre en el presente caso: si lo denunciado es verdad, merece nuestra más enérgica censura y uniremos nuestras fuerzas á las de cualquier entidad que quiera ayudarnos para aplastar la plaga del intrusismo allí donde se presente, sino las tuviéramos suficientemente desarrolladas para alcanzar á combatirla.

Esta Junta no transige, combate y luchará siempre contra los detractores y vilipendiadores del ejercicio sacerdotal de la profesión; indignación nos causa el hecho denunciado y cumpliremos con nuestro deber poniendo en claro lo que sobre el hecho haya de cierto y castigando según las atribuciones reglamentarias cuanto sea castigable.

Por tanto, agradece á *El Médico titular* la llamada por medio de su artículo *Al Colegio de Médicos de Salamanca*, aunque parece más bien una amenaza; pero como este Colegio se ha inspirado siempre en el cumplimiento del deber, sin salirse de las atribuciones que los Estatutos le marcan, poco pueden importarle las censuras de los que se creen agraviados, motejándonos de negligentes cuando no hemos atendido sus imposiciones, por no creerlas suficientemente justificadas; y la presente, averiguada su certeza, crea *El Médico titular* que no solo la

## CARTA DE MADRID

Agosto 5.

### Alcance de noticias

atendemos, sino que estamos propicios á sentar la mano fuertemente á los contraventores de la moral profesional, sea quien sea el vilependiador del sacerdocio á que siempre hemos rendido tributo de consideración, respeto y veneración.

Ahora bien. ¿No le parece al señor Director de *El Médico titular*, que siendo médico de Montemayor y Pinedas desde 1.º de Enero del presente año D. Emilio Renan, este Colegio debía tener conocimiento que en dichos pueblos se halla establecido referido señor como tal médico y debiera estar colegiado, pagar patente para el ejercicio de la profesión y haber denunciado á este Colegio, lo que su señor padre ha hecho á esa revista?

Pues nada de esto conocía hasta el presente, aunque debiera, y en cambio tenía conocimiento de que en Montemayor reside el colegiado don Román Lozano y no se paga patente de médico en referido pueblo, cuya cuota tendrán que pagarla los otros médicos de la provincia, porque no figura en la relación que la Administración de Hacienda del presente año ha mandado á este Colegio para el reparto del déficit consiguiente, y además, que para acusar y amenazar á esta Junta, debiera antes haber motivo siquiera de queja por parte de alguna persona, aunque ésta no fuera colegiada, por creerse desatendido en cualquiera pretensión, cosa que en el caso presente no ocurre.

Las denuncias, señor Director, cuando se hacen, no deben ser anónimas; y esa revista la hace contra un señor médico de Miranda y, como en referida localidad ejercen la profesión dos compañeros que hasta el presente los conceptuamos dignísimos, hermano político uno de un redactor de esa revista, bueno será, pues, que precise sus cargos, para que podamos más directamente dirigirnos á quien pueda ser autor de la falta denunciada; pues las averiguaciones que nos pide, tendrán por este motivo que resentirse de falta de precisión, por lo cual, no podrán ser tan perentoriamente atendidos sus deseos que en el caso presente hacemos nuestros.

MADRUGA.

## Diputación Provincial

Presidida por el señor Alonso, y con asistencia de los señores Beato, Pérez López, Giménez, Viota, Miguel del Corral, Méndez Risueño, González Domingo, Estella, Sánchez de la Peña, Baz y Luna, celebró sesión anoche á las siete la Diputación Provincial.

Aprobada el acta de la anterior, lo fué así mismo, sin modificación ni discusión, el presupuesto adicional para el año corriente.

Se acordó anunciar la provisión de la plaza de Director de carreteras provinciales, con el sueldo de 3.000 pesetas anuales hasta fin de año y 4.000 en adelante, sin perjuicio de las indemnizaciones legales.

Acordóse ceder, para la instalación de las Facultades de Medicina, el Palacio del Arzobispo, sin perjuicio de reservarse los derechos de propiedad que sobre el mismo puede alegar la Diputación.

Y, por último, se convino en aplazar para más adelante la resolución de la instancia del Director del Instituto, pidiendo ejecución de obras en el edificio ocupado por aquel centro, y en los de las Escuelas Normales.

Y con esto dióse por terminada la sesión y la presente convocatoria.

Habana 5.—La Cámara ha autorizado un empréstito de 35 000.000 de pesos al 90 por 100 amortizables en 40 años y al interés máximo del 5 por 100 anual.

Panamá 5.—Se está librando un encarnizado combate entre los insurrectos y fuerzas leales.

París 5.—Dicen de Tromsø, que han llegado fuertemente á dicho punto el explorador Balwin y sus acompañantes.

Muret me ha manifestado que desconocía que fuera á publicar *El Imparcial* la retirada de Sagasta. Tales declaraciones le han sorprendido.

Añade que le ha conmovido la sinceridad de dichas declaraciones, resumiendo su vida política con la satisfacción merecida por su trabajo realizado, obligándole el trabajo á buscar reposo.

### Cotización de la Bolsa

Interior, 72 25.  
Amortizable, 93 70.  
Banco, 463 00.  
Tabacos, 392 25.  
París vista, 36 95.  
Londres vista, 34 47.  
Portugal, duro 830 reis.

Oviedo 5.—A las nueve de la mañana el rey visitó el cuartel, donde fué recibido con los honores de rúbrica.

Desde el cuartel, el rey y el príncipe se dirigieron al Templo de San Pelayo, donde se encontraba y la princesa oyendo misa.

Desde San Pelayo, la comitiva se puso en marcha hacia Santa María de Naranjo, que se encuentra en un alto. Se va en coche hasta los pilares de San Pedro, y desde allí, por un camino empuinado, inaccesible, hasta la iglesia de San Pedro de los Arcos.

En este punto se improvisó un tren con vagones del ferrocarril minero.

El coche regio era una vagoneta con una tapa atravesada, cubierta de percalina roja y amarilla.

El resto de la comitiva se instaló en vagonetas recién descargadas de mineral.

En este tren y con grandes precauciones se sube unos dos kilómetros haciéndose alto para continuar a pié por atajos y veredas de pendiente terrible.

El Rey se adelanta y se rie del cansancio de todos.

El general Cerero y el ministro de Agricultura quedáanse rezagados.

La princesa estaba muy sofocada también.

En la puerta del templo esperan el cura y una comisión de la conservación del histórico edificio.

La comitiva ha visitado concienzudamente las muchas maravillas que encierra el templo y el Rey, que lleva maquina fotográfica pendiente de una correa, obtiene varias fotografías. A la entrada y salida del templo es vitoreado por un grupo de campesinos.

A las once y media comienza el descenso con iguales incidentes que la subida, llegando á las doce á los acueductos donde esperan los carruajes.

AGENCIA ALMODOBAR.

## A TRAVÉS DE LA FRONTERA

### Enfermedades fingidas

Nada es más fácil que simular una enfermedad cualquiera.

En la sociedad, cuando una dama quiere evitarse una visita desagradable, adopta el gesto más doliente y se coloca un paño en la frente asegurando que padece una horrible jaqueca.

Igualmente los individuos que quieren excusarse de ir al servicio del rey, algunos lo intentan, buscan la manera de persuadir al médico, que son sordos de remate ó que sufren una miopía desesperante.

Pero en los presidios mayores el arte de la simulación de enfermedades tiene un desarrollo terrible, según refiere los «Ana-

les de higiene y medicina coloniales» que acaba de publicarse, extractado de un cuaderno encontrado á un forzado.

Es infinita la serie de los principales medios empleados por los presidiarios para adquirir enfermedades y disfrutar de los beneficios de pasar un tiempo más ó menos largo en el hospital ó la enfermería.

La cosa no es broma ni mucho menos; el forzado que ha resuelto no trabajar, no se contenta con simular un simple tumor sin consecuencia, sino que lo adquiere de veras y á veces le cuesta la vida ó la amputación de un miembro.

La manera de provocar un flemón maligno en el brazo ó la pierna es la siguiente:

Cogen una fibra sutil de palo santo y con una aguja se la introducen entre cuero y carne, dejándola así por espacio de seis horas.

Al cabo de este tiempo se produce una inflamación, acompañada de dolores terribles.

Los mismos resultados se obtienen introduciéndose en la carne un pedazo de esa madera ó sarro de los dientes de otro individuo.

Este último procedimiento es el más conveniente, porque no deja rastro alguno de la trampa, mientras que con la madera es posible hallar en la carne el más insignificante trozo que pruebe la provocación voluntaria de la dolencia.

Por último, puede hacerse uso de un cabello.

Se toma, preferentemente el de una mujer, pero cuando no se halle á mano, se coge el de un hombre.

Se le hacen tres ó cuatro nudos y se le introduce entre cuero y carne.

Pero este procedimiento es muy peligroso y con frecuencia hay necesidad de amputar el miembro del enfermo.

Para aparecer atacado de bronquitis, recurren á un misterioso artificio.

Se tragan, poco antes de la visita del médico, cinco ó seis trozos pequeños de lienzo y se pide ser auscultado.

Como los pedazos se hallan obstruyendo los pulmones, el doctor escucha una respiración silbante y fatigosa y destina al penado á trabajos ligeros.

De tales prácticas, como decíamos antes, resultan frecuentemente lamentables consecuencias.

Pero ¿qué importa eso á los desgraciados condenados perpetuamente?

Su voluntad es más grande que el dolor, más imperiosa que la conservación de la vida.

REVES.

## ARDUO PROBLEMA

El pobre Pacorro, habitante de un pueblecillo de Aragón, ha perdido en poco tiempo á su padre y á su madre y vegeta más solo que un hongo en la casita que de aquellos heredara, cultivando los huertecillos que le dejaron, y que constituyen su sustento, su modo de vivir.

Un día, muy de mañana, sale el Pacorro de su casa y se dirige á la del tío Consultica; he aquí la conversación que entre ellos media:

—Vengo tío Consultica, á hícile una cosa.

—Tu irás.

—Pus que yo quería casarme.

—Chiquio, pus eso es fácil, si tías novia y si no la tías... también, con iselolo á una muchacha... porque tú casi no eres feo.

—Pero eso el caso, que yo queo una mujercica, que no la encuentro; quíeo que haiga nacido y que cumpla los años en jueves santo.

—Pus eso no pué ser, porque jueves santo cai ca año en su día, aunque siempre en jueves... pero ¡contral pa qué quíes eso? No me lo explico.

—Otra qui Dios, yo me entiendo, que aluego llega el día del santo y too son compromisos pa obsequiar á los amigos, y así sólo tengo de celebrar el mío, porque como el jueves santo e' está too el día en la Iglesia, no hay q' obsequiar á nadie, y así no se gasta, y se quea bien con tó el mundo.

—Pus miá, eso no pué ser, de mó que no sé pa qué has venido.

—Reconcho, como usted tía fama é listo, me ije, el tío Consultica me risuelve 'el nigocio.

—Yo bien quisiera; si fuera obispo, ya te lo arreglaría; pero ya comprenderás que no pueo variar las fiestas.

—No importa; á ver si se le ocurre alguna cosica.

—Me paice que no... espera... sjama pensar.

Se queda un rato pensativo; de repente, se da un golpe en la frente, y abrazando á Pacorro:

—Ya está risuelto... ya incontré... te casarás...

—¿Con quién, tío Consultica?

—¿Con quién va á ser? Con mi hija Tiodosia, que hace años e' 29 de Febrero, y en cuanto sus caséis, como tú eres listo, te haces alcalde y suplimes los besiestos.

ANTONIO RAYO GONZÁLEZ.

## Crónica local y provincial

Se encuentra en esta capital un distinguido profesor del Colegio de Santiago para huérfanos del arma de Caballería, quien, aunque sin carácter oficial, ha visitado varios edificios en que podría ser instalado aquel centro de enseñanza.

De todos ellos el que más le ha gustado es el Ateneo Salmantino.

El Alcalde accidental, señor Díez, está haciendo una campaña que de seguro habrá de agradecerle el vecindario.

Ayer, con varios agentes á sus órdenes, se dedicó con fruto á la caza de panes faltos de peso, siendo decomisados gran número de ellos á los industriales siguientes:

Celestino González, Cayetano Ullán, Ramón Rodríguez, Isabel Moro, Pascual Acosta, Esteban García y Salvador Varas.

También se propone inspeccionar otros artículos de consumo, para impedir adulteraciones nocivas á la salud pública.

Mañana, jueves, ejecutará la banda del Protectorado un precioso paso-doble dedicado al simpático diestro *Bombita Chico*, original del abogado don César Real y Rodríguez.

En la última sesión celebrada por la asociación Republicana resultó elegida la siguiente junta directiva.

Presidente, don Valentín Cáceres Gutiérrez.

Vicepresidente, don Enrique Meca Vivas.

Secretarios, don Manuel Millán y don Julio Ibañez.

Contador, don Casimiro Brizuela.

Tesorero, don Nicanor Gómez.

Vocales, don Angel Bolao, don José Límorti y don Tomás Sánchez.

La persona que hubiera perdido, en el paseo de la Alamedilla, un llavero con varios llaves, puede pasar á recogerlo á la calle de Ramos del Manzano número 27.

Hoy saldrá para Burgos nuestro particular amigo, don Martín Domínguez Berrueta, director de *El Labaro*.

El plazo para la adquisición sin recargo de las cédulas personales ha sido prorrogado, no hasta el 31, sino hasta el 15 del corriente.

Para la playa de Espinho salieron ayer nuestro buen amigo y compañero en la prensa, don Mariano Domínguez Berrueta y familia.

Los asiduos concurrentes á pasar por la noche en la Alamedilla, se quejan y con razón, de que aquellos paseos no están bastante alumbrados.

Trasladamos la queja á la corporación municipal.

En la Inspección de la Guardia Municipal se hallan depositados bastante cantidad de sellos de Correos; la persona á quien pertenezcan puede pasar á recogerlos.

En Lumbrales se ha constituido un casino denominado *Lumbralense*, en un amplio y cómodo edificio lujosamente amueblado.

A fines de este mes se celebrarán grandes bailes.

En la dehesa del Campillo, propiedad del señor Arteaga, causó la tormenta del viernes pasado tan grandes pérdidas en la caza, que se nos asegura pasan de 500 los conejos muertos por las aguas, y que han sido recogidos por los vecinos de los pueblos inmediatos.

## UN CRIMEN

En el pueblo de Aldeavilla de la Ribera cometió el día primero del actual un crimen del que fué víctima el vecino de aquel pueblo Ignacio Gallego, y autor Antonio Ramos, de la misma vecindad.

Entre ambos existían grandes resentimientos por cuestión de intereses...

El día primero encontráronse en el sitio denominado Cueva de la Pelayo...

El agresor se halla preso, y el Juzgado de instrucción de Vitigudino ha comenzado la instrucción de las oportunas diligencias.

Anteanoche pasó per esta estación del ferrocarril en tren especial la reina Pia de Portugal.

Del Regimiento Lanceros de Borbón, que guarnece esta plaza, ha desertado el soldado Julián López Montero...

De Cubo de D. Sancho nos participan que el día 31 de Julio estuvo a punto de ocurrir en aquél pueblo un lamentable suceso.

Tan excitados están los ánimos con motivo de la venta de una finca que aquéllos vecinos llevan en arrendamiento...

Registro civil

Movimiento de población en el día de ayer:

Defunciones

Piedad Monjas Vicente, María Ramos Pérez y Nemesia Gregoria Gómez.—Total, 3.

Nacimientos

Ninguno.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica una Real orden:

—Nombrado maestro sillero del regimiento lanceros de España, 7.º de caballería, a don José Torrija...

Parece que el ministerio de Agricultura tiene el proyecto de crear varias plazas pensionadas, con objeto de que los obreros agrícolas españoles perfeccionen sus conocimientos...

TRIBUNALES

Asciende a más de 300 el número de causas en las que el Ministerio fiscal, de conformidad con lo que previene el Real Decreto de 17 de Mayo último, ha desistido de la acción penal...

Efecto de esto han disminuido considerablemente los juicios del Tribunal de derecho, por alcanzar los beneficios del indulto a todos los delitos cuya pena no excede de arresto.

Repaso de las asignaturas de la sección de Ciencias correspondientes al Bachillerato y carrera del Magisterio.—Preparación para el grado y reválidas.—Consuelo 18.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

OBRA NUEVA

LAS TORMENTAS DEL 48

POR

PÉREZ GALDÓS

De venta: Librería Núñez, Rua, 25

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litro), a 44 1/2 y 45 reales. Guisantes, a 38. Cebada, 24 a 25. Centeno, a 27. Algarrobas, a 28. Tendencia, sostenida.

Valladolid 5.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 45'25 reales. En los Generales 80 fanegas de trigo, que se pagaron a 45'25 reales. Id. nuevo, de 46 a 44. Algarrobas, a 28'29.

Harinas.—Se cotizan: de 1.ª extra-fina, a 17 reales arroba; de 1.ª extra, a 16; todo pan, a 15; de 2.ª, a 14; de 3.ª, a 13; terci-rilla, a 9,50 con saco y sobre vagón en esta estación.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta, a 18 reales fanega; comidilla, a 14; salvados, a 9; triguillo, a 22. Los precios al detall, de los distintos artículos en la plaza, son los siguientes: Maíz, a 46 reales fanega; guisantes, a 36; habas, a 46; algarrobas, a 34; yeros, a 34; lentejas, a 42; cebada, a 37. Arroz, de 20 a 27 reales arroba; alubias, de 20 a 42; aceite de 1.ª, a 59; de segunda, a 52.

Vino tinto, de 17 a 32 reales el cántaro; blanco, de 18 a 30; alcohol, de 80 a 100. Petróleo, caja de dos latas, a 94 reales. Patatas, a 7 reales arroba. Carne de vaca de primera, a 82 reales arroba; el kilo, a 10 y 11. Idem de segunda, a 72; el kilo a 6, 8 y 10. Ternera de primera a 72; el kilo, a 40 y 12.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 4, han sido: Un vagón de harinas para Palencia, tres para Gijón, tres para Vigo, cinco de trigo para Barña.

TELEGRAMAS

El viaje

Madrid 6.—De Oviedo telegrafían que ha llegado a aquella capital la Corte, de regreso de su viaje. Continúan las ovaciones al Rey.

Percance

Madrid 6.—Al saltar al «Urania» el doctor Ledesma, se cayó al mar, siendo extraído sin ningún accidente.

Incendio

Madrid 6.—En un depósito de cañas que existía en Barcelona declaróse ayer un incendio, resultando seis heridos.

El siniestro se cree que fué casual.

La retirada

Madrid 6.—Asegúrase que el señor Sagasta continúa decidido a retirarse de la política, y que hará esto inmediatamente y sin aguardar la caída del partido liberal.

Solo espera el regreso del Rey para notificarle su resolución y ponerla en práctica inmediatamente.

Dícese que saldrá de Madrid lo más tarde en Octubre y que pasará el invierno en Marbella.

El sustituto

Madrid 6.—Considérase como candidato indiscutible a la presidencia del Consejo, tan pronto como el señor Sagasta se retire, al señor Moret.

Parece que éste cuenta con el apoyo de Romero Robledo y del Duque de Tetuan.

También se dice que en la crisis que sobrevendría al retirarse Sagasta, se haría ministro al señor Merino.

¿En qué quedamos?

Madrid 6.—El «Correo» quita anoche importancia a las declaraciones de Sagasta y dice que se ha dado equivocada interpretación a las palabras pronunciadas por el jefe del partido liberal.

AGENCIA ALMODOBAR.

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos a exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, a raíz de habernos concedido privilegio de invención por veinte años, acabamos de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades excelentes, tónicas y aromáticas solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, a cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gomez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, iodo-bromuradas de fuerte mineralización. Único en España que suministra AGUAS MADRES. Especiales y eficacísimas para el escrofulismo, raquitismo, enfermedades óseas, neurasténias y matriz.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas e higiénicas habitaciones. Carruaje a la llegada de los trenes. Temporada oficial: 1.º de Julio a 30 de Septiembre. Para más detalles, al administrador 60-35

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo EL AIBAF SERDNA anagrama de Andrés y Fabia farmacéutico premiado en Valencia Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en Salamanca, Farmacia de Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, y en las principales de la ciudad a DOS pesetas bole.

SE TRASPASA un establecimiento de vinos en la calle de San Pablo, núm. 12. En el mismo informarán 5-5

La Société Générale

Des assurances Agricoles e Industrielles Compañía francesa de Seguros a prima fija contra accidentes del trabajo. Capital social, francos 6.000.000 Cartera de primas, francos 10.500.000 Conjunto de garantías, francos 16.500.000 Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 228.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900. Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales. Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos. Seguros del personal agrícola y vitícola. Seguros de responsabilidad civil. En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000. Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona. Agencia general: Jesús, número 7, Salamanca. 15-4

Academia-Colegio de San José

para alumnos de Facultad y segunda enseñanza.

CALLE DE GIBRALTAR, NUM. 2

(próximo a la Universidad e Instituto)

DIRECTOR: DON GABRIEL DÍAZ

Este Centro de enseñanza se ha instalado en amolísimo local que reúne inmejorables condiciones para el objeto a que se destina.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos. El Director y todos los Profesores del Establecimiento son Doctores ó Licenciados en las respectivas Facultades.

Las clases de repaso de las asignaturas del Bachillerato, facultad de Derecho y de las del curso preparatorio de Medicina y Farmacia, para los exámenes de Septiembre, comenzarán el primero de Agosto.

Esta Academia-Colegio, se encarga de formalizar toda clase de matrículas, y de gestionar cuantos asuntos académicos se le encomienden. 60-11

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPANIA INGLESA



LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente

en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA

y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES

BENEFICIOS CAPITALIZADOS

PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá 23 duplicado, Madrid.— Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca. a

“LA VERDAD,”

GRANDES DEPÓSITOS DE ABONOS MINERALES Y PRIMERAS MATERIAS

DE

BARRUSO Y REDÓN (Logroño)

Ventas al contado. Ventas a plazos. Productos garantizados. Descuentos.

Para dar mayor impulso al negocio y con objeto de que los agricultores de esa comarca conozcan los resultados excelentes de estos abonos, hemos nombrado representante en Salamanca a don Andrés Alonso, calle de Cáceres, núm. 8, duplicado, con quien pueden entenderse. 30-a-7

THE PACIFIC THEAM

NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías a Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Va paraiso, Moendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibñez, San Mateo, núm. 3.

EL ECO DE LA MODA

edición española de Le Petit cho de las Modes, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos, Librería de Manuel Hernández, Rua, 4 Salamanca.

Imprenta y Librería

de Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—

# ESTOMACALINA ALFAGEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del ESTOMAGO é INTESTINOS, la única que ha sancionado la ciencia en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariane, Madinavetia, Hergeta, Huertas, Pérez Valdés, Montoya y Estévez, etc., etc.; obteniendo excelentes resultados, y esto es fácil comprobarlo, tomándose tan solo una botella.

Depósito para la venta: En la farmacia del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid; farmacias de los señores Hoyos y Urbina, Lonja de la Carcel y Plaza Mayor, y en la droguería de Santiago Fuentes, Plaza del Corriolo, en Salamanca.

# EL DIA (CARTAGENA)

Compañía anónima de seguros incendios, valores y marítimos.—Capital social 10.000.000 de ptas.

Sub-dirección en Salamanca, Jesús, núm. 7

## LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS.

Capital efectivo; Ptas. 10.000.000.

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTÍA  
12.000.000

Dirección: CARTAGENA.

Administración: OVIEDO.

Subdirector en Salamanca,

D. CÁNDIDO MARTINEZ, BARBALOS, 15  
6

JUAN REDONDO Y HERMANOS  
CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

## MIRATE HIJO - SALAMANCA

16 MEDALLAS DE PREMIO

ULTIMA RECOMPENSA MEDALLA DE ORO

EN PARIS 1900

APOR LA INSTALACION DE AGRICULTURA

FABRICAS  
de almidón y pastas  
PARA SOPA

PRIMER  
almacén de garbanzos  
DE CASTILLA

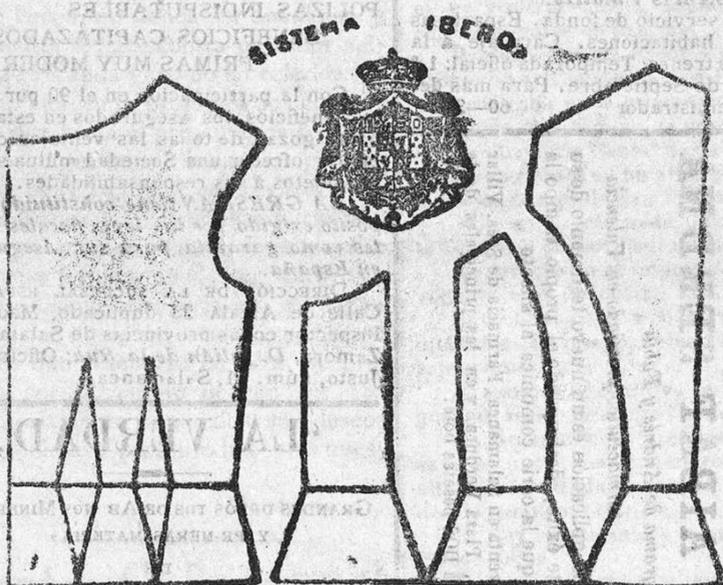
## GRAN FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIDA CON ARREGLO A LA LEY DE ABONOS DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1900

VENTA DE PRIMERAS MATERIAS.—CATALOGOS, ANALISIS Y CONSULTAS

Gratis



## ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, número 27, 2.º

## AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulfurosas mólicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y UNICO EN EL MUNDO, para prevenir el desarrollo de la TISIS PULMONAR y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la TUBERCULOSIS como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retropulsion de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 80 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatria.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los hoteles; iglesia; hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; casino; bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de PANTICOSA se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca.

Para detalles é informes, dirigirse á la administración general de la Sociedad AGUAS DE PANTICOSA, instalada en el balneario, los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

h-S | d-p

## BANOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

# SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC, ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BANOS

## LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital

50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO

ha iniciado el seguro con

MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

- 1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros á prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo

Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900)

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente.

Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO

